Canelones

RESOLUCION
Nº 042/2020

ACTA
Nº 013/2020

San Antonio, 23 de Julio de 2020-

VISTO: que el Municipio de San Antonio debe contar con un "FONDO DE EMERGENCIA 2020" para destinar dinero a la emergencia por Pandemia de Covid 19, es que se deberá replantear proyectos de POA 2020 para crear dicho Fondo

RESULTANDO:

I) El mismo se utilizará para dar soporte en el marco de la emergencia por Pandemia de Covid 19 y se destinará un monto de $ 200.000 del Proyecto "PROMOCIÓN AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES" para nuevo Proyecto "EMERGENCIA SANITARIA 2020" El Fondo a afectar es FONDO COVID SAN ANTONIO, creado por Res. 043/2020.
CONSIDERANDO: que es menester contar con éste Proyecto

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

R E S U E L V E:

1.- Destinar un monto de $ 200.000 del Proyecto "PROMOCIÓN AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES" para nuevo Proyecto "EMERGENCIA SANITARIA 2020"

2. Comunicar la presente Resolución a Administracion GCI, a Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a la Secretaria de Planificación.

3. Registrese en los Archivos del Municipio.

Ramón J. Echeveste
Alcalde
Municipio de San Antonio

Fabiana Machin
Concejal

Roberto Percovich
Concejal